



Información general pruebas de acceso Técnico Deportivo Escalada de grado medio (TD2) Altsasu Mayo-junio 2023



Pruebas acceso TD2 Escalada: martes 30 de mayo a viernes 2 de junio de 2023 (posibilidad de modificación y/o ampliación en función de las condiciones meteorológicas):

- 1. Prueba de escalada libre deportiva.
- 2. Prueba escalada libre tradicional.
- 3. Prueba de orientación.
- 4. Prueba de resistencia.
- 5. Evaluación final.



1. Prueba de escalada libre deportiva a vista en roca (martes 30 de mayo o miércoles 31 de mayo de 2023 en caso de condiciones meteorológicas desfavorables).

1.1. Descripción de la prueba

Completar un recorrido equipado de dificultad 6c y longitud mínima de 25 metros, en escalada libre a vista y sin repososartificiales.

1.2. Lugar y horario

- La prueba se realizará en la zona de escalada de Etxauri.
- La hora de quedada será a las 08:00h en el frontón del pueblo de Etxauri.

1.3. Material que debe aportar el/la aspirante para esta prueba

- D.N.I. o pasaporte.
- Teléfono móvil.
- Ropa adecuada para escalada y las condiciones meteorológicas presentes.
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Calzado adecuado: pies de gato
- Casco de escalada (*).
- Arnés de escalada (*).
- 14 cintas exprés (*).
- Cuerda de escalada deportiva simple y 80m de longitud (*).
- Magnesio líquido con una base de alcohol mínima al 70%.
- Bebida y comida.

(*Material homologado, certificado y en buen estado).

1.4. Criterios de evaluación y especificaciones

- La prueba se considerará apta cuando el/la aspirante haya finalizado y encadenado uno de los itinerarios propuestoen libre, a vista y sin reposos artificiales dentro del tiempo establecido por el tribunal.
- Habrá tres itinerarios equipados de 6c a disposición de lxs aspirantes quiénes deberán completar y encadenar uno de ellos para superar la prueba.
- En caso de caída, se descenderá a el/la escalador/a hasta el suelo y comenzará de nuevo otra vía con el cronómetro a cero. En caso de una segunda caída se volverá a descender a el/la escalador/a hasta el suelo y comenzará de nuevo la tercera vía con el cronómetro a cero.
- Es obligatorio chapar todas las cintas del itinerario.
- Se evaluará el chapaje de la cuerda: primer chapaje al revés aviso y segundo chapaje al revés descalificación.
- Casco obligatorio para realizar la prueba.
- Tiempo aproximado de escalada: 30'. Se confirmará el día de la prueba.

Nota: en función de las condiciones meteorológicas o evolución de las pruebas podrán ampliarse y/ocambiarse el lugar y/o las fechas de la prueba.





2. Prueba de escalada en libre tradicional (martes 30 de mayo de 2023 o miércoles 31 de mayo de 2023 en caso de condiciones meteorológicas desfavorables).

2.1. Descripción de la prueba

Completar un recorrido de dificultad 6b no equipado y longitud mínima de 25m, en escalada libre a vista y sin repososartificiales, utilizando material de autoprotección.

2.2. Lugar y horario

- La prueba se realizará en la zona de escalada de Etxauri.
- La hora de quedada será a las 08:00h en el frontón del pueblo de Etxauri.

2.3. Material que debe aportar el/la aspirante para esta prueba

- D.N.I. o pasaporte.
- Teléfono móvil.
- Ropa adecuada para escalada y las condiciones meteorológicas presentes.
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Calzado adecuado: pies de gato.
- Casco de escalada (*).
- Arnés de escalada (*).
- Cuerdas dobles (½) dinámicas de 60m (no gemela) (*).
- Aparato asegurador para cuerda doble (*).
- 3 mosquetones de seguridad (como mínimo 1 HMS) (*).
- 14 cintas exprés (*).
- Cordinos y cintas diversas (*).
- 1 juego de fisureros (*).
- 2 juegos de empotradores de expansión: 1 de friends y 1 de microfriends (*).
- Magnesio líquido con una base de alcohol mínima al 70%.

(*Material homologado, certificado y en buen estado).

2.4. Criterios de evaluación y especificaciones

- La prueba quedará superada cuando el/la aspirante haya finalizado y encadenado el recorrido en libre, a vista y sin reposos artificiales dentro del tiempo establecido por el tribunal y haya utilizado y dispuesto correctamente los elementos necesarios para la protección del itinerario.
- El itinerario estará desequipado por lo que el aspirante deberá utilizar su propio material como seguros intermedios y los elementos de progresión.
- El/la escalador/a deberá elegir y emplear correctamente el material técnico específico para proteger la vía con seguridad en la cantidad adecuada.
- En caso de caída, se descenderá a el/la escalador/a hasta el suelo y comenzará de nuevo la segunda vía con el cronómetro a cero
- Se evaluará la elección adecuada del material, la disposición de este, el chapaje correcto de las cuerdas y la disposición de estas con respecto al material instalado y a la progresión.
- En caso de caída de un elemento de protección durante la escalada se avisará a el/la aspirante. En caso de una segunda caída se considerará prueba no apta.
- Tiempo aproximado de escalada: 30'. Se confirmará el día de la prueba.

Nota: en función de las condiciones meteorológicas o evolución de las pruebas podrán ampliarse y/ocambiarse el lugar y/o las fechas de la prueba.





3. Prueba de orientación (jueves 1 de junio de 2023)

3.1. Descripción de la prueba

Recorrido por terreno de baja y media montaña con cartografía especifica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación, el mapa y la brújula para la consecución de la toma de controles, trasportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso. Lxs aspirantes completarán un circuito de orientación por media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden, fijo o a criterio de lxs alumnxs, que la organización determine.

3.2. Lugar y horario

- La prueba se realizará en la Sakana.
- La salida se dará en el pueblo de Uharte Arakil.
- El horario es común a las pruebas de acceso del TD2 de media montaña.

3.3 Material obligatorio que debe aportar el/la aspirante para esta prueba

- D.N.I. o pasaporte.
- Teléfono móvil.
- Ropa adecuada a las condiciones meteorológicas presentes.
- Calzado adecuado: botas de trekking o zapatilla de montaña.
- Mochila con capacidad suficiente para el equipo personal y los 10kg de peso mínimo.
- Lastre para la mochila: 10kg de material sólido.
- Bebida y comida (no entra en los 10kg de peso para la prueba).
- Mapa del recorrido.
- Funda porta mapas impermeable.
- Brújula.

3.4. Criterios de valoración y especificaciones

- La prueba quedará superada cuando el/la aspirante haya:
 - Finalizado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal. El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Se recorrerán los tramos con desnivel positivo a una velocidad de 300 metros por hora.
 - Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (máximo 6 km), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 3 kilómetros hora.
 - El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que lxs aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.
 - Superado un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de orientación adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
 - Localizado todas las balizas del recorrido.
- La no presentación o adecuación del material para la prueba puede conllevar la eliminación de esta.
- El peso de la mochila deberá ser de 10 kilos en todo momento.
- El peso de la mochila y el lastre se podrá comprobar en cualquier momento y/o lugar durante la prueba.





4. Prueba de resistencia (viernes 2 de junio de 2023)

4.1. Descripción de la prueba

Recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden propuesto y realizando los tramos acotados de terreno variado y de obligado paso, dispuestos a lo largo, del recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal y con una mochila con un peso mínimo de 10 kg. Durante la prueba se tendrá que superar:

- Una zona de bloques.
- Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
- Una trepada ascendente y otra descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se recorrerán los 1500 metros de desnivel positivo acumulado a una velocidad de 500 metros por hora.
- Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 12 km.), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 5 kilómetros hora.
- El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

4.2. Lugar y horario

La prueba se realizará en la Sakana. La salida se dará en el pueblo de Uharte Arakil. El Horario es común a las pruebas de acceso del TD2 de media montaña.

4.3 Material obligatorio que debe aportar el/la aspirante para esta prueba

- D.N.I. o pasaporte.
- Teléfono móvil.
- Ropa adecuada a las condiciones meteorológicas presentes.
- Calzado adecuado: botas de trekking o zapatilla de montaña.
- Mochila con capacidad suficiente para el equipo personal y los 10kg de peso mínimo.
- Lastre para la mochila: 10kg de material sólido.
- Bebida y comida (no entra en los 10kg de peso para la prueba).

4.4. Criterios de valoración y especificaciones

- La prueba quedará superada cuando el/la aspirante haya:
 - Finalizado el recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.
 - Superado la zona de bloques con calificación de apto/a.
 - Superado la pendiente ascendente y descendente de hierba con calificación de apto/a.
 - Superado la trepada ascendente y descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).
- La no presentación o adecuación del material para la prueba puede conllevar la eliminación de esta.
- El peso de la mochila deberá ser de 10 kilos en todo momento.
- El peso de la mochila y el lastre se podrá comprobar en cualquier momento y/o lugar durante la prueba.





5. Evaluación final

- En las pruebas de acceso solo se concederá la calificación de «apto / apta» o «no apto /no apta».
- Para que el/la aspirante consiga la calificación de apto/a en las pruebas de acceso tiene que haber superado cada una de las pruebas con calificación de apto/a.
- El material que utilizar deberá estar certificado (CE y/o UIAA), homologado para escalada y en buen estado. El tribunalpuede considerar que el material no es el adecuado para realizar la prueba.